



## EL CONGRESO ACABA CON LA SOLUCIÓN AL CATALOGO DE ESPECIES EXOTICAS INVASORAS

# Nota de Prensa



La FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA lamenta profundamente el resultado de las votaciones producidas el pasado 20 de junio en el Congreso de los Diputados, en relación a la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular para la Modificación de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de Biodiversidad que sacaría del catálogo de especies exóticas invasoras varias especies de peces y el arruí y el muflón como mamíferos, y exige responsabilidades a PSOE, Ciudadanos y Podemos por permitir el exterminio masificado de millones de animales que llevan cientos e incluso miles de años en nuestra península.

De esta manera, las tres formaciones políticas, una por ser contraria y las otras dos por traicionar al mundo rural dejan claramente manifestado su auténtico rechazo a la naturaleza y las gentes del campo.

# Nota de Prensa



El resultado de las votaciones con 142 votos a favor, 158 en contra y 34 abstenciones provoca la ruina total de un sector en el que están implicados más de tres millones de personas y que esperaban como agua de mayo esta solución de carácter urgente. Dichas formaciones políticas, con esta decisión han dado la puntilla a un colectivo que ya habían herido de muerte sus socios.

Tal y como han sido los resultados de la votación, la FMC pregunta a los señores Iglesias, Sánchez y Rivera si son conscientes de que la manera de cumplir con la sentencia del Tribunal Supremo, que no han permitido arreglar, es exterminando sin ningún tipo de control y gestión todas estas especies animales. Hecho que ya está sucediendo con el Arruí en Sierra Espuña, donde miles de animales están siendo sacrificados de manera descontrolada por una sinrazón política.

Junio 2017